BIENVENIDOS (AS)

AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2021 EN TIEMPOS DE PANDEMIA

2021 Metas Educativas "La educación que queremos para la generación de los bicentenarios"

AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2021 EN TIEMPOS DE PANDEMIA

¿QUÉ ES LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y POR QUÉ ES IMPORTANTE?

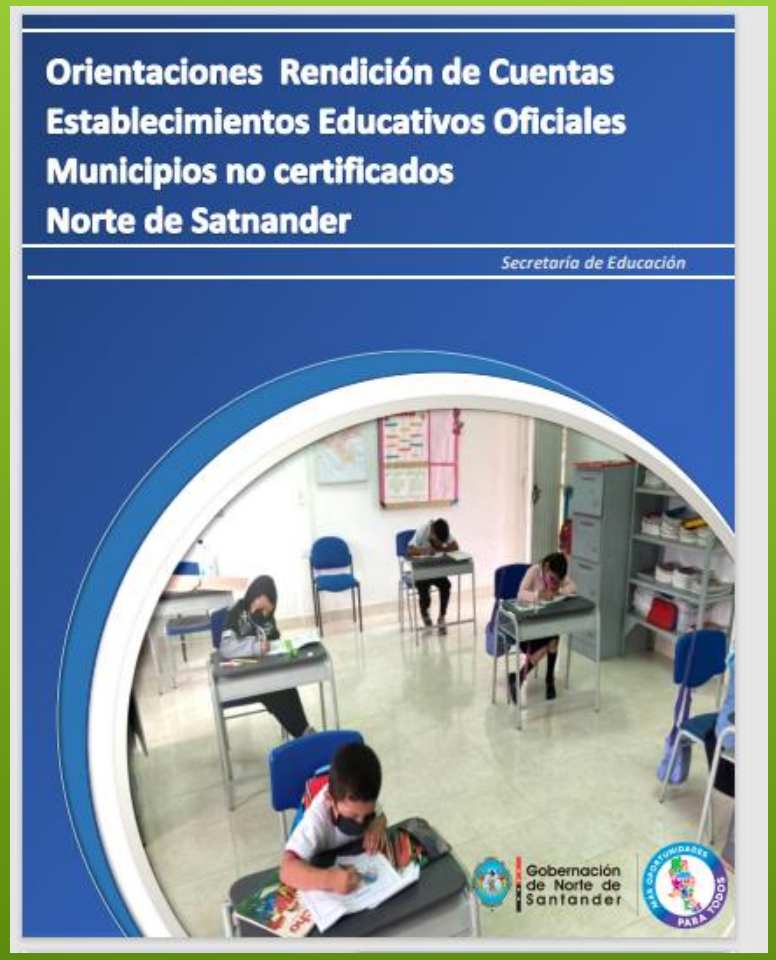

La rendición de cuentas es el proceso en el cual las administraciones públicas del orden Nacional y Territorial y los servidores públicos comunican, explican y argumentan sus acciones a la sociedad" (MEN, 2007). En las orientaciones para la rendición de cuentas en el sector educativo el MEN afirma que la rendición de cuentas es un proceso de "doble vía" en el cual los servidores del Estado tienen la obligación de informar y responder por su gestión, y la ciudadanía tiene el derecho a ser informada y pedir explicaciones sobre las acciones adelantadas por la administración (Porras, 2007, como se citó en MEN, 2011).

Su importancia radica en los principios de claridad y oportunidad de la información a la cual el ciudadano tiene derecho a conocer y que evidencia la ejecución de los recursos y el desempeño de las funciones durante la gestión gubernamental.

Rosas (2005) afirma: El principio de informar a quienes tienen que conocer la ejecución y el desempeño de las funciones gubernamentales representa una de la más importantes responsabilidades que todo oficial de gobierno o servidor de una entidad estatal debe llevar a cabo, ya que lleva consigo de manera intrínseca, la confiabilidad en la estructura del Estado y la fortaleza de sus instituciones. (Rosas, 2005, como se citó en MEN, 2011)

De igual manera, la rendición de cuentas favorece el principio de transparencia establecido en la Ley 1712 de 2014, garantizando que la información llegue a los interesados en los términos establecidos en la mencionada norma, para aclarar las dudas e inquietudes.

OBJETIVOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

- ✓ **Fortalecer el sentido de lo público; Recuperar la legitimidad para las instituciones del Estado;**
- ✓ **Facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública;**
- ✓ **Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos;**
- ✓ **Constituir la estrategia en un espacio de interlocución directa entre los servidores públicos y la ciudadanía, trascendiendo el esquema de que esta es sólo una receptora pasiva de informes de gestión;**
- ✓ **Servir como insumo para ajustar proyectos y planes de acción de manera que responda a las necesidades y demandas de la comunidad.**

METODOLOGIA - CICLO PHVA

AUTODIAGNOSTICO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER

AUTODIAGNÓSTICO RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

MUNICIPIO	PAMPLONITA	FECHA DILIGENCIAMIENTO	[illegible]	CALIFICACIÓN
CODIGO DANE DEL EE	1,5452E+11	ESTABLECIMIENTO	NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	87,70
[illegible]CTOR / DIRECTOR RUR[illegible]				

ETAPA	CALIFICACIÓN	CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE	OBSERVACIONES
PLANEAR	[illegible]	Sensibilizar frente al proceso de Rendición de Cuentas	[illegible]	Dialogar y capacitar el equipo de trabajo sobre la rendición de cuentas y la importancia de dar a conocer la información a la comunidad educativa.	[illegible]	
		Analizar las debilidades y fortalezas para la rendición de cuentas	[illegible]	Identificar y documentar las debilidades y fortalezas del establecimiento educativo para promover la participación en la implementación de los ejercicios de rendición de cuentas con base en la evaluación de las cuentas anteriores.	[illegible]	
				Identificar las necesidades de los grupos de valor en materia de información disponible así como de los canales de publicación y difusión existentes. Clasificando la información a partir de los siguientes criterios: • la gestión realizada, • los resultados de la gestión y • el avance en la garantía de derechos.	[illegible]	
				Socializar al interior del establecimiento educativo, los resultados del diagnóstico del proceso de rendición de cuentas institucional.	[illegible]	
		Identificar espacios de articulación y cooperación para la rendición de cuentas	[illegible]	Establecer temas e informes, mecanismos de interlocución y retroalimentación para articular la intervención en el proceso de rendición de cuentas.	[illegible]	
				Conformar y capacitar un equipo de trabajo que lidere el proceso de planeación y ejecución de los ejercicios de rendición de cuentas.	[illegible]	
		Construir la estrategia de rendición de cuentas Paso 1. Identificación de los espacios de diálogo en los que la entidad rendirá cuentas	[illegible]	Asociar las metas y actividades formuladas en el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) con los derechos que se están garantizando a través de la gestión institucional.	[illegible]	
				Identificar los espacios y mecanismos de las actividades permanentes institucionales que pueden utilizarse como ejercicios de diálogo para la rendición de cuentas tales como: mesas de trabajo, foros, reuniones, etc.	[illegible]	
				Definir, de acuerdo al diagnóstico y la priorización de programas, proyectos y servicios, los espacios de diálogo de rendición de cuentas del establecimiento educativo durante la vigencia.	[illegible]	
				Definir, de acuerdo al diagnóstico y la priorización de programas, proyectos y servicios, los espacios de diálogo presencial de rendición de cuentas y los mecanismos virtuales complementarios en temas específicos de interés que implementará el Establecimiento Educativo.	[illegible]	
				Clasificar los interlocutores que convocará a los espacios de diálogo para la rendición de cuentas, e identificar si están incluidos en al menos una de las actividades e instancias ya identificadas.	[illegible]	
				Formular los objetivos, metas e indicadores de la estrategia de rendición de cuentas.	[illegible]	
		Construir la estrategia de rendición de cuentas Paso 2. Definir la estrategia para implementar el ejercicio de rendición de cuentas	[illegible]	Definir las actividades necesarias para el desarrollo de cada una de las etapas de la estrategia de las rendición de cuentas.	[illegible]	
				Definir el presupuesto asociado a las actividades que se implementarán en el establecimiento educativo para llevar a cabo los ejercicios de rendición de cuentas.	[illegible]	
				Establecer el cronograma de ejecución de las actividades de diálogo de los ejercicios de rendición de cuentas, diferenciando si son espacios de diálogo sobre la gestión general del establecimiento educativo o sobre los temas priorizados.	[illegible]	
				Establecer los canales y mecanismos virtuales que complementarán las acciones de diálogo definidas para temas específicos y para los temas generales.	[illegible]	
				Definir los roles y responsabilidades de las diferentes áreas del establecimiento educativo, en materia de rendición de cuentas	[illegible]	
				Definir el componente de comunicaciones para la estrategia de rendición de cuentas.	[illegible]	
				Estandarizar formatos internos de reporte de las actividades de rendición de cuentas que se realizarán en todas las sedes del establecimiento educativo que como mínimo contenga: Actividades realizadas, grupos de valor involucrados, aportes, resultados.	[illegible]	

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	

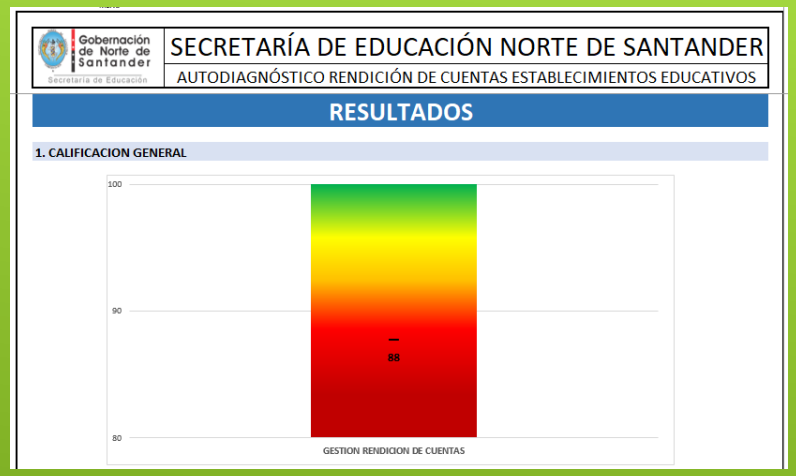

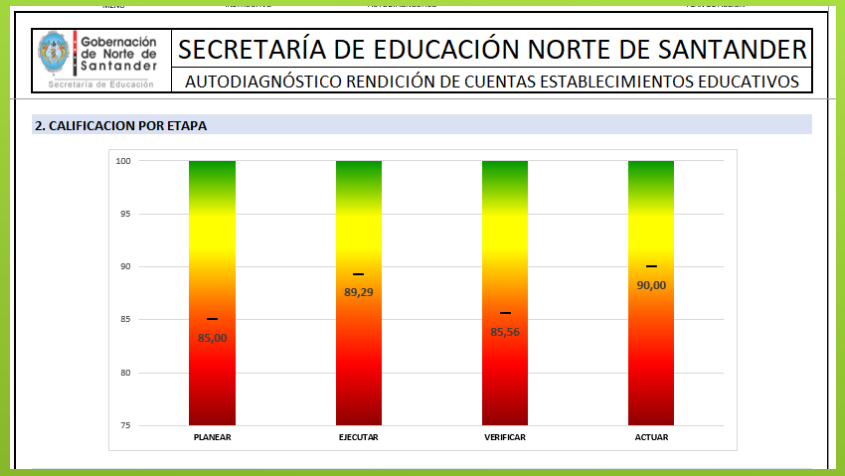

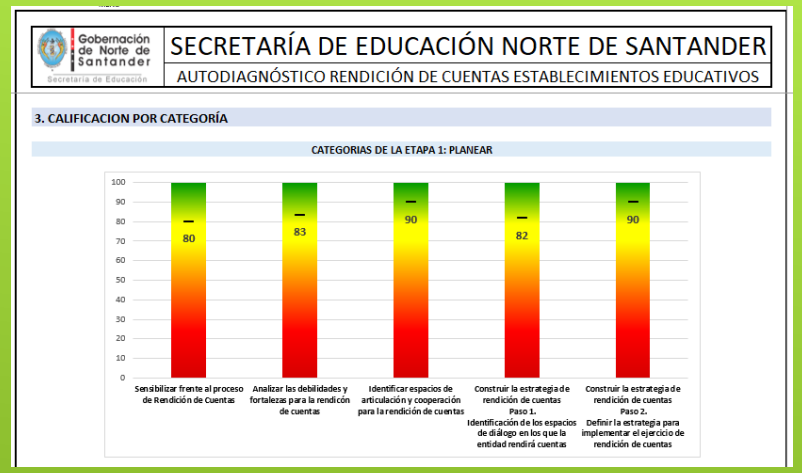

GRAFICOS DE RESULTADOS DEL AUTODIAGNOSTICO

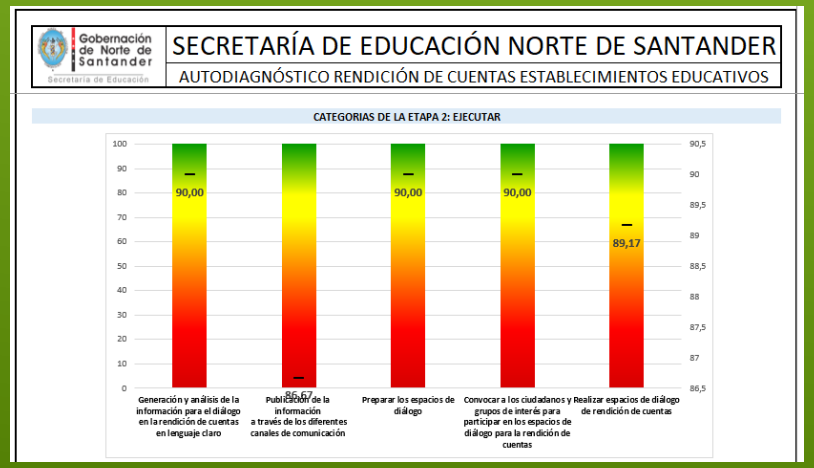

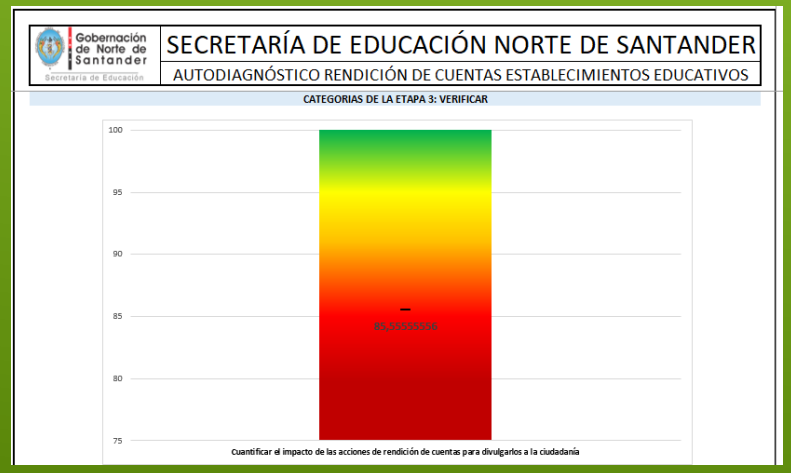

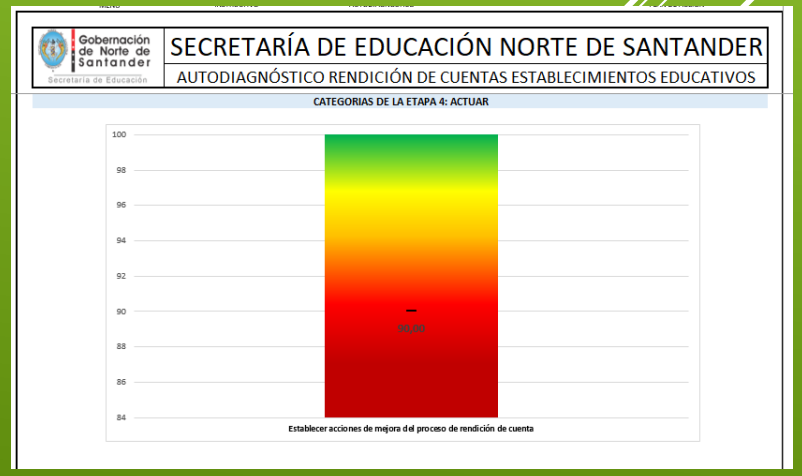

El autodiagnóstico de la rendición de cuentas es una adaptación efectuada por la Secretaría de Educación, del modelo establecido por la DAFP, con el fin de aplicarlo en los establecimientos educativos. Esta herramienta permite efectuar la evaluación del proceso y situar el establecimiento educativo acuerdo a su situación, en uno de los siguientes niveles

INICIAL

El Establecimiento Educativo está comenzando las primeras experiencias en la rendición de cuentas.

CONSOLIDACION

El Establecimiento Educativo cuenta con experiencia y quieren continuar fortaleciendo la rendición de cuentas.

PERFECCIONAMIENTO

El Establecimiento Educativo ha cualificado su proceso y requieren perfeccionar sus estrategias de rendición de cuentas.

Adaptado de Manual único de rendición de cuentas v2, DAFP, 2019.

NIVELES DE CLASIFICACION

Gobernación de Norte de Santander
Secretaría de Educación

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER

AUTODIANÓSTICO RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Estableimiento Educativo		CALIFICACIÓN TOTAL
		87,70
1,5452E+11		NIVEL PERFECCIONAMIENTO

Niveles Autodiagnóstico

0-50: Nivel Inicial
51-80: Nivel consolidación
81-100: Nivel perfeccionamiento